

CECRV REIVINDICA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA DIFERENCIACIÓN DEL VINO Y PROPONE MEDIDAS EDUCATIVAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN VIGOR PARA ELIMINAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES

Madrid, 21 de junio de 2017.

- **José Luis Lapuente Sánchez, Director General del C.R.D.O.Ca. Rioja, compareció en representación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) ante la Comisión Mixta (Congreso-Senado) para el Estudio del Problema de las Drogas.**
- **CECRV reivindicó el carácter específico del vino frente al resto de bebidas alcohólicas y defendió ante los portavoces de los diferentes grupos políticos la necesidad de garantizar el cumplimiento de las leyes actuales para evitar el acceso y el consumo de alcohol por los menores, así como medidas educativas y la profundización en los códigos de autorregulación como contribución del sector a este objetivo, compartido por todos.**

La **Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)** solicitó su comparecencia en la Comisión Mixta (Congreso-Senado) para el Estudio del Programa de las Drogas, que actualmente está desarrollando una ponencia sobre Alcohol y Menores, destinada a estudiar medidas que acaben con el consumo de alcohol por parte de éstos.

Dicha comparecencia se produjo el 20 de junio. En ella, José Luis Lapuente Sánchez, Director General del C.R.D.O. Ca. Rioja, que compareció en representación de CECRV, **defendió en primer lugar el carácter específico del vino respecto al conjunto de bebidas alcohólicas**, reconocida por la propia legislación, que lo cataloga en el art. 4 de la Ley 24/2003, de la Viña y el Vino, como alimento y que encomienda a la administración la promoción de su consumo moderado, de sus valores, como parte de la Dieta Mediterránea, todo ello en el marco de la prohibición legal del consumo de alcohol en menores.

CECRV ofreció total colaboración de las denominaciones de origen con el trabajo llevado a cabo por esta Comisión. En ese contexto, con el fin de que los diputados puedan tener el máximo conocimiento del sector del sobre el sector del vino y sobre las medidas que éste estaba llevando a cabo para evitar el consumo de alcohol en menores y contra el consumo abusivo, el Sr. Lapuente **recordó la aportación del sector y en particular de las D.O. al conjunto de la sociedad**, fijando población al medio rural, conformando paisaje y preservando el medio ambiente en territorios que de otro modo podrían estar condenados al barbecho o a la desertificación y generando unos ingresos

que revierten en las propias zonas de producción en la medida que ni la producción, ni la elaboración se pueden deslocalizar.

Asimismo, señaló que **el vino con denominación de origen vertebró zonas y sociedades**, ejemplificando la aportación que en términos de riqueza y cultura supone el vino con denominación de origen en una comunidad autónoma como La Rioja.

El representante de CECRV quiso enfatizar también que **el sector del vino es el más regulado en el conjunto de productos agroalimentarios, no solo a nivel nacional y a nivel Unión Europea, sino también a nivel internacional**, recordando que los Acuerdos sobre Derechos Propiedad Intelectual relativos al Comercio (ADPIC) en el marco de la Organización Mundial del Comercio protegen desde hace décadas a las denominaciones de origen como bienes de derecho público.

La Conferencia expuso como las bajas cifras de consumo de vino en nuestro país, así como el perfil de población que lo consume, parecen limitar mucho la responsabilidad del vino en lo que se refiere al consumo de alcohol y menores. El representante de CECRV quiso trasladar que **el vino es un producto natural, que viene de la tierra, que no es industrial y que va más allá de la consideración de bebida alcohólica**, recordando que es también gastronomía, fiestas y tradiciones culturales y, en definitiva, vehículo de vertebración social **y que además viene demostrando su responsabilidad en la lucha contra el consumo abusivo del alcohol con códigos de autorregulación de su publicidad estrictos a través de plataformas como Wine In Moderation**, que promueven expresamente pautas de consumo adecuado para evitar el consumo abusivo.

Por último, la Conferencia manifestó el **compromiso rotundo de las D.O. contra el consumo de alcohol en menores y propuso, como medidas para eliminar este consumo, un mayor nivel de cumplimiento de las leyes actuales**, para evitar que los menores puedan acceder a las bebidas alcohólicas **y profundizar en los códigos de autorregulación del sector**, cuyos esfuerzos a favor del consumo responsable están demostrados, en tanto en cuanto la promoción del vino busca trasladar un acervo cultural y unos valores. Se trata, concluyó el Sr. Lapuente, “de proteger a un colectivo, los menores, y no de sancionar a una colectividad, la población adulta, que cuenta con criterio suficiente para adquirir y consumir el producto con las pautas de moderación y responsabilidad adecuadas”.

En la Comisión, intervinieron también, el 19 de junio, para ofrecer la máxima información sobre el sector y las actuaciones de éste contra el consumo de alcohol en menores, la Federación Española del Vino y la Interprofesional del Vino de España.

Para ampliar esta información, puede contactar con CECRV:

Jesús Mora Cayetano

Tel.: +34 91 534 85 11/ +34 91 534 72 40. E-mail: cecrv@cecrv.eu

CECRV integra en la actualidad a **52 Consejos Reguladores**, representativos de **54 denominaciones de origen vitivinícolas** (los consejos reguladores de Jerez y Málaga lo son también de las D.O. Manzanilla y Sierras de Málaga, respectivamente), más del 80 % del total de las denominaciones de origen vitivinícolas españolas y, en términos de comercialización, más del 90% del volumen de vino amparado por D.O., según los últimos datos disponibles publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, referidos a la campaña 2015/2016¹.

Según estos mismos datos, CECRV agrupa a **3.869 bodegas** (el 95,43 % del total de bodegas adscritas a las 69 D.O. del vino que existen hoy en España), que comercializan **10.711.730 hl. de vino con D.O.**, la inmensa mayoría del vino envasado con D.O. (83,85%) que se comercializa en nuestro país, según los datos del MAPAMA.

Las 54 Denominaciones de Origen miembro de la Conferencia integran a **118.320 viticultores** (el 98,03% del total de viticultores adscritos a las 69 D.O.) y son titulares de **549.300 hectáreas de viñedo** (el 96,02% del total de superficie adscrita a las D.O. y el 57,74% de las 951.200 has. de viñedo en España).

CECRV forma parte también de la *European Federation of Origin Wines* (EFOW), junto a las organizaciones que representan a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas del resto de grandes países productores de nuestro entorno (Francia, Italia y Portugal).

¹ <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasdatos.aspx>